

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID  
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131  
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página . . . . .	125 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25</b> pesetas línea de <b>cuarenta</b> letras o fracción. ==
Media id. . . . .	65 —	
Cuarto id. . . . .	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	<b>20,00</b> pesetas.
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	<b>10,00</b> —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

**SUMARIO.**—De Actualidad: Nuevos rumbos.—Mutualidad escolar «San Joaquín».—Habilitación de los Maestros de Madrid. Homenaje a D. Macario Iglesias. Certamen literario.—Nuevo pleito.—La del alba sería...—La enseñanza por la imagen.—Vacantes para proveer por Maestros.—Escuelas vacantes.—Sección oficial: Índice de la «Gaceta». Disposiciones varias de interés general.—Revista pedagógica: Argentina.—Estados unidos.—Francia.—Educación de sordo-mudos.—La actualidad china: El programa de Cantón.—Lo que las horas dejan.—La Escuela-huerto de Córdoba.—Concurso de artículos pedagógicos: Las manos del niño.—Libros y revistas.—Del Ministerio.—Crónica general y Correspondencia.

**TRES** libros indispensables en toda Escuela

**PRIMERAS LECTURAS**

Obra propia para iniciar a los niños en la lectura y en el conocimiento de todas las materias de los programas escolares. Consta de 170 páginas.

**EJEMPLAR, 1,25 PESETAS**

**PRIMER GRADO**

Contiene, tratadas por el mismo plan, las materias de *Primeras Lecturas*, ampliadas debidamente, hasta formar un volumen de más de 300 páginas, con grabados.

**EJEMPLAR, 2,50 PESETAS**

**SEGUNDO GRADO**

En este libro, las materias han sido ampliadas, siguiendo un plan trazado de antemano, plan sometido a la aprobación y experiencia de ininidad de Maestros, llegando su desarrollo a alcanzar a 784 páginas con 396 grabados.

**EJEMPLAR, 5,00 PESETAS**

**CANCIONES ESCOLARES** ≡

Letra de D. Ezequiel Solana, música de D. Felipe L. Colmenar

•••○•••

Forma un tomo de 40 páginas, 17 × 24 centímetros, conteniendo seis canciones, intituladas: *A la Escuela, Cuento de una niña, En la Fiesta del Arbol, A los pájaros, Himno al Rey y Gloria a María.*

•••○•••

≡ **EJEMPLAR, TRES PESETAS**

# DE ACTUALIDAD

**Nuevos rumbos.**—Nuestros abonados han leído, con el mismo gusto que nosotros seguramente, el artículo que sobre el Congreso de Segovia hemos publicado en el número anterior, debido a la pluma del culto y laborioso compañero de San Ildefonso, don Pablo de Andrés Cobos.

Creemos conveniente llamar la atención de todos nuestros lectores sobre ese artículo, porque dice cosas muy substanciosas, muy oportunas y pudieran ser motivo para un cambio de conducta o mejor, de táctica, en los actos societarios del Magisterio.

El Sr. Cobos—que es testigo de mayor excepción, en cuanto afecta al mencionado Congreso—analiza las razones del éxito, y dice entre otras cosas:

«Creo que demuestra este caso que un Congreso como el nuestro se puede organizar en todas partes. Se necesita lo que no falta en ninguna provincia: Maestros enamorados de la cultura y unos cuantos, diez o doce, que tengan virtudes de calidad superior. De la actuación de esa minoría, de que se aleje de todo egoísmo y vanidad y de su honradez, dependen todos los éxitos».

Encierran estas líneas una gran verdad; una verdad que parece olvidada en el Magisterio y que conviene recordar, a saber: la influencia decisiva de las minorías selectas, en la marcha de los cuerpos, de las distintas clases sociales y aún del gobierno de las naciones. Se ha dicho muchas veces que las minorías son las que mandan en los pueblos, aún en los más democráticos, en que legalmente todos son los llamados a gobernar.

Porque esas minorías selectas, altruistas, de ideales definidos, de tenacidad y ejemplaridad en la conducta, son las que marcan el rumbo y las que impresionan a los Gobiernos y las que arrastran a las masas.

En España, y en el mismo campo pedagógico, podrían hallarse ejemplos, o por lo menos uno, que es bien expresivo y terminante.

Por eso las manifestaciones categóricas y terminantes del Sr. Cobos, cuando dice que diez o doce Maestros de virtudes superiores en cada provincia, bastan para hacer Congresos como el de Segovia, son a juicio nuestro exactas, y a ellas añadiremos nosotros, con un absoluto convencimiento, que no solamente bastan para hacer Congresos

de esa trascendencia sino también para hacer otras muchas cosas buenas, fecundas para la clase.

Pero entre nosotros la tendencia es otra. Se sueña, por ejemplo, con hacer una Asociación única, sin preocuparse del programa, de los ideales, de su labor; se sueña con sumar, aunque sean cantidades pasivas, cuando no heterogéneas, creyendo en la eficacia del número, sin curarse de la calidad.

Se cree por muchos que cuando todos los Maestros estén inscritos bajo una bandera y haya sólo una etiqueta, se resolverán los problemas automáticamente, sin trabajo ni esfuerzo, y eso, desgraciadamente, es un error; sólo se vence con lucha, con actividad, con habilidad y constancia, con orientaciones altas y definidas, guiados por una minoría de personas expertas, de altruismo, de altas virtudes, de notoria actividad e iniciativas.

Descubrir esos elementos, agruparlos, estimularlos en cuanto sea posible, y seguirlos con decisión, es el camino, es el nuevo rumbo que con mucho acierto señala el Sr. Cobos.

Y eso con aquellas otras características que señala el propio Sr. Cobos, a saber: sinceridad en la exposición, capacitación, esfuerzo y colaboración.

Los Maestros segovianos han puesto todo eso, reuniéndose en los Centros de colaboración; en ellos, han robustecido sus aspiraciones, han descubierto o han formado esa minoría y han triunfado.

El ejemplo debe servirnos a todos para hacer examen de conciencia, para extender la mirada a nuestro alrededor, para prescindir un poco del número y buscar la calidad; porque la suma de elementos pasivos, indiferentes, neutros, sin ideales, no dará jamás una colectividad dinámica, arrolladora, triunfante.

Por hoy nos limitaremos a señalar especialmente esa nota del interesante y substancioso trabajo del Sr. Cobos, aunque tiene otros puntos de vista no menos interesantes.



**Habilitación de los Maestros de Madrid.**—Nos comunican los Sres. Redruello Hermanos que, no obstante el lugar honoroso en que fué colocada su candidatura para la Habilitación de los Maestros de Ma-

drid, deseosos de evitar cualquier obstáculo para que triunfe la candidatura propuesta por la Asociación, han acordado no presentarse a la elección por ahora.

A la vez, ruegan por nuestro conducto a los compañeros que en ellos habían depositado la confianza, les dispensen este acto de disciplina y acaso de desinterés, contando con su sincero reconocimiento.



### Mutualidad escolar «San Joaquín».

Con motivo de la Junta general que anualmente celebra esta Mutualidad de Ureña, hubo una fiesta escolar con asistencia del Ayuntamiento, demás autoridades y los familiares de los mutualistas.

La Memoria-balance, correspondiente al año 1926, da los siguientes datos:

Ingresos del año 1926, 1.368,85 pesetas; ingresado en el Instituto Nacional de Previsión de 105 mutualistas, 1.086,30; pagado por socorros de enfermedad, 37,50; idem por gastos de administración, 13,30. Total salidas, 1.137,10 pesetas.

Y queda un fondo de reserva de 231,75 pesetas, que sumadas a las 697,20 pesetas de existencia del año anterior, dan una existencia en caja de 928,95 pesetas, siendo el total de ingresos, desde el año 1920, de unas 7.000 pesetas, datos que demuestran el estado próspero de esta Asociación.

Acto seguido, el Maestro nacional D. Juan Sánchez, presidente, leyó unas cuartillas de aritmética social, referentes a la Previsión; y los niños mutualistas Matías Vallecillo, Angel Negro, Modesto Lobón, Angel Leal y Mariano González, expusieron también otros trabajos que fueron muy aplaudidos.



### Homenaje a D. Macario Iglesias.

La Federación de Asociaciones del Magiste-

rio de Asturias, ha acordado celebrar un acto en honor de D. Macario Iglesias, Inspector jefe de Primera enseñanza de esta provincia, por su nombramiento para el cargo de Director del Hospicio provincial.

En días próximos se darán instrucciones sobre la manera de llevarlo a cabo.



**Certamen literario.**—En el celebrado recientemente por el Círculo de Artesanos de Arriendas, ha obtenido dos premios la Maestra nacional de Sagrandio de Oviedo, doña María Balbín.

Reciba nuestra enhorabuena.



**Nuevo pleito.**—A todos los Maestros y Maestras de 8.000 y 7.000 pesetas a quienes afecta o perjudica la Real orden de 4 de diciembre último, publicada en el *Boletín Oficial del Ministerio*, correspondiente al día 21 del mismo mes, y en EL MAGISTERIO ESPAÑOL del día 15 de enero próximo pasado, se les ha remitido una circular firmada por los compañeros Rodríguez Espinosa, Sánchez Hernández y Manzano Giménez referente a esta cuestión; pero si alguno no la recibiere, le conviene mucho saber, que si quiere cooperar al pleito contencioso que van a entablar, en petición de que se derogue esa Real disposición, debe mandar lo antes posible, con las señas de su domicilio, su adhesión a D. Anton o Manzano Jiménez, Maestro de esta Corte, que vive en la calle del Divino Pastor, 12, segundo. Los adheridos recib irán muy pronto instrucciones para el otorgamiento de poderes al procurador que los ha de representar. También les comunicarán el abogado que se haya de encargar del asunto.

## TRATADO ELEMENTAL DE ALGEBRA

POR

VICTORIANO F. ASCARZA

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas

Ejemplar, 5,00 pesetas.—Pídase en todas las librerías

# LA DEL ALBA SERIA . . .

## CIV

Estamos en una fábrica de juguetes, (1) en la que admiramos una gran variedad de objetos de diversión para la infancia, representando todo, según nuestro entender, como un fecundo material de sabor pedagógico.

Esto es—realmente—un rendimiento al niño, pues por él, y para él, se hallan aquí los esmeros de más de cien obreros de ambos sexos (en su mayoría mujeres), y aquí la actividad de una complicada maquinaria que pone en el ambiente, con el decir de su ruido, el rodar veloz de los volantes que se combinan como obedeciendo al ansia de una mayor producción.

Nuestro espíritu celebra este espectáculo que dicta la corriente del favor que pertenece a los que, por el cuidado de los hombres, llegará mejor a ser también hombres: un espectáculo generador de la alegría de quienes, en posesión de uno de estos artículos, que la fábrica elabora, visten su alma de rosa, que es el color de la ventura.

Juguetes. Automóviles, motocicletas, aeroplanos, trenes, tíos vivos, cornetas, soldaditos..., en multitud todo, a millares, y de perfecta confección, para sembrar el mercado de unos motivos que en todas partes representan el justo interés de mantener esa eterna inquietud que dice con los estímulos para lo bueno las recompensas oportunas; que es para la gente menuda como una entrega que ella ha de pagar, en cambio, yendo cara al deber con el esfuerzo de sus potencias en vías de desarrollo, y dejando en el camino el desgrane de sus gracias. Juguetes. Con ellos la ilusión niña, y por ellos el contento, cuando no a veces el llanto. En cada uno va la traza de una caricia y de una solicitud, y en cada uno el conocimiento de la

condición de quienes, por el juguete, se muestran más niños.

Y la industria ha procurado darles mayor vistosidad, y ha extendido las invenciones y los caprichos, y lleva de una a otra tienda, y de feria a feria este servicio del amor que al amor busca. Juguetes. Llegan al sentimiento del niño de manera que éste y aquéllos, en relación, diríase que se hablan y se extienden; llegan a su intimidad y la mueven, y la disponen para reír o llorar, según la medida del deseo. Para reír, que es más cosa de los niños, que en todo juguete hay una especie de vibración que a eso tiende y eso quiere del niño. ¿Habéis visto el regocijo que se advierte en todo muñeco flamante que se da en cualquier escaparate? ¿No hay en su expresión, llena de vida, el ansia de salir del encierro y de llegar hasta vosotros, para que lo gocéis? ¿Y no ofrece, en cambio, un gesto apenado, aquél que ya maltrecho y roto, aparece olvidado en un rincón? Juguetes. Para la edad primera son, que es menester proveer de halagos, y que es menester gobernar con el aliciente de los más amables alientos: para la edad primera, que con ellos, y por ellos, se asocia mejor a una realidad en la que—a no dudar—tienen papel principal los vuelos de la imaginación. Un niño carente de juguetes, diríase que anda igualmente privado de afectos: con él los ratos mustios, y con él, quizás, la ausencia del cálido roce de unos labios que lo besen... Juguetes. Para los que nos siguen y han de sucedernos, que aprendiendo a bien jugar aprenderán a bien conducirse, juego éste que es siempre de segura ganancia. ¡Ya que los hombres corrieran el interés de meditar acerca del valor de la inocencia, para que ésta fuera servida en todo momento por los recreos más propios! Lo malo es el error de no dar al niño juguetes proporcionados a la condición de sus años, y lo peor cuando el infante tiene la pretensión de jugar con aquello que corresponde más a la gente madura. El juguete ha de ser algo que respete el fuero del candor, y que procure alguna habilidad útil; ha de ser distracción y enseñanza, que hermanadas estas dos miras, tendrá el juguete el precio de una mayor conveniencia. Con el juguete novedad, la pretensión de una consecuencia estimable: una derivación que satisfaga a la curiosidad y que deje en lo in-

(1) En la de Payá Hermanos, de Ibi (Alicante). Una casa de las más importantes de España, por la cantidad y por la calidad de sus confecciones. En ella nos ha llamado la atención un juguete patentado con el nombre del "Instructor Infantil", que consiste en un sencillo aparato para enseñar las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética, y algunas de proporción, mediante el fácil manejo de un teclado, colocado a la manera del que tienen las máquinas de escribir, combinado con unos cartones numerados. Los resultados son, una sorpresa y un agradable entretenimiento.

Otra fábrica no menos importante, de la misma clase y en el mismo pueblo, es la de D. Santiago Rico.

timo la impresión de un favor. Hay que ir a la difusión del saber por todos los medios, y conocido es el sentido de la frase «instruir deleitando», que nosotros no podemos desdenar. De ahí que en razón de nuestro punto de vista, no es el mejor juguete el más caro y tampoco el más bonito. Para el niño lo será el que más le guste; ahora, para la

exigencia del educador, valdrá que la diversión se condicione.

Juguetes. Los miramos..., y se va con ellos nuestro agrado. Tal vez porque los años marcaron una distancia, y es la contemplación un refresco. Acaso, acaso porque nuestra alma es también a ratos una cosa niña.

J. SALVADOR ARTIGA

## ESCUELAS RESERVADAS A OPOSITORES Y OPOSITORAS

### Gran Canaria (Las Palmas)

#### MAESTROS

Los Portales (Arucas), unitaria; 531 habitantes.

Agaete núm. 1 (Agaete), u.; 2.107.

El Valle de Agaete (Agaete), u.; 1.030.

Aguimes (Aguimes), sección; 1.999.

Huertas del Palmar (Teror), u.; 818.

Macher (Tías), u.; 624.

Antigua (Antigua), u.; 2.052.

Pino Santo (Santa Brígida), m.; 700.

Casillas del Angel (Casillas del Angel), unitaria; 1.191.

Carrizal (Ingenio), u.; 833.

Pájara (Pájara), u.; 1.197.

Puerto de Cabras (Puerto de Cabras), unitaria; 1.016.

Caideros (Galdar), u.; 1.318.

Tenteniguada (Valsequillo), u.; 869.

Sardina (Santa Lucía), u.; 838.

San Bartolomé de Tirajana (San Bartolomé de Tirajana), u.; 906.

Fataga (San Bartolomé de Tirajana), u.; 692 habitantes.

Utiaca (San Mateo), u.; 734.

San Nicolás (San Nicolás), u.; 853.

Arbejales (Teror), u.; 650.

#### MAESTRAS

San Andrés (Arucas), unitaria; 545 habitantes.

Lanzarote (Valleseco), u.; 794.

Montaña Cardones (Arucas), u.; 2.057.

La Pardilla (Telde), m.; 688.

Valle de Cazares (Telde), m.; 611.

Caideros (Galdar), u.; 1.318.

Uga (Yaiza), m.; 549.

Barrio Santidad (Arucas), u.; 670.

Costa Bañaderos (Arucas), u.; 889.

Oliva (Oliva), u.; 2.377.

Temisas (Aguimes), u.; 838.

Barrancohondo de Arriba (Galdar), mixta; 645 habitantes.

Taidias (San Bartolomé de Tirajana), mixta; 649 habitantes.

Casa de Aguilar (Guía), m.; 651.

El Lomo del Pino (Guía), m.; 864.

Montaña de Guía (Guía), m.; 525.

El Palmitar (Guía), m.; 681.

La Dehesa (Guía), m.; 512.

Santa Lucía (Santa Lucía), u.; 988.

Tenteniguada (Valsequillo), u.; 869.

Utiaca (San Mateo), u.; 734.

Fontanales (Moya), u.; 678.

Fataga (San Bartolomé de Tirajana), unitaria; 692 habitantes.

Arrecife num. 1 (Arrecife), u.; 5.003.

Ojero (Teror), u.; 657.

### Provincia de Cáceres

#### MAESTRAS

Carrascalejo, unitaria; 1.131 habitantes.

Guijo de Galisteo, u.; 808.

Majadas, u.; 684.

Navezuelas (Cabañas del Castillo), unitaria; 1.091 habitantes.

Robledillo de Gata, u.; 564.

Robledillo de la Vera, u.; 642.

Santa Marta de Magasca, mixta; 719.

Casas de Miravete, u.; 708.

## RECITACIONES ESCOLARES

por DON EZEQUIEL SOLANA

EJEMPLAR, 1,50 PESETAS

# LA ENSEÑANZA POR LA IMAGEN

## EL GUSANO DE SEDA Y LA SERICICULTURA (DATOS PARA UNA LECCION CON DOCE PROYECCIONES)

### NOTICIA HISTORICA

Es opinión muy generalizada que la industria de la seda fué debida en su origen a los chinos, y es lo cierto que, según se ve por la tradición y la historia, entre los chinos siempre se ha fabricado la seda con una perfección admirable.

Los romanos llamaban «Sérica» a la China porque de allí procedía esta producción; pero ellos la usaron poco por su alto precio. Refiérese que la esposa del emperador Aurelio pidió, en cierta ocasión, un vestido de seda, y el emperador le respondió que no podían consentir los dioses gasto tan exorbitante en el traje de una mujer.

Después de la división del Imperio, en el de Oriente se usó un lujo deslumbrador; pero la seda era carísima y, aunque se tenía en alto aprecio, no llegó a generalizarse. Por entonces era Persia una nación muy comercial y con extremo ostentosa, y excitó un movimiento de celos en el ánimo de Justiniano, emperador de Constantinopla, el cual se proponía contrabalancear aquella legítima preponderancia.

Y he aquí que dos sacerdotes persas, en su afán de propagar el catolicismo, fueron a China, donde, a la vez que predicaron el Evangelio, aprendieron la cria del gusano y el hilado de la seda. No pudiendo traer gusanos de seda aquellos sacerdotes, porque las leyes chinas lo prohibían, ocultaron algunos huevecillos en lo hueco de sus bastones y los trajeron a Constantinopla, donde avivaron la semilla y enseñaron a criar los insectos y a fabricar la seda. En poco tiempo se multiplicaron los gusanos, se extendieron por el país y se desarrolló la industria, con gran contento de Justiniano.

La industria tomó pronto incremento en Corinto y en Atenas, se trasplantó a Italia y España, y se desarrolló grandemente por el mediodía de Francia.

*Desarrollo de esta industria en España.*—En España se extendió el cultivo de la morera y la cría del gusano en los últimos tiempos de la dominación goda, y tomó grande desarrollo bajo el dominio de los árabes.

Pero el mayor incremento lo tomó esta

industria después de la Reconquista. España llegó a surtir de seda a muchos Estados de Europa, y aunque hoy nos parezca exagerado, se lee en los autores coetáneos, que sólo en Sevilla, hacia mitad del siglo XVI, había diez y seis mil telares, que daban ocupación a 130.000 operarios, llegando a elaborarse sobre 800.000 libras anuales de seda.

La enfermedad del gusano, a mitad del siglo XIX, trajo una lamentable decadencia en la industria sedera. De ella se han repuesto Francia e Italia, y en España se hacen grandes esfuerzos para reconstituirla y devolverle el esplendor pasado. Valencia y Murcia producen en abundancia la primera materia; Barcelona la teje y exporta. Debemos todos afanarnos en fomentar esta producción.

1. *Mariposa del gusano de seda.*—Las mariposas del gusano de seda son de color blanquecino; las alas tienen una mancha semilunar y dos líneas oscuras paralelas al margen externo de las alas del primer par; durante el reposo están inclinadas a los lados del cuerpo; las antenas son plumosas en el macho, dentadas o con apéndices cortos en la hembra.

Estas mariposas hembras ponen huevos, que son la semilla, y luego mueren, como hemos de ver más adelante. Son pesadas en su vuelo.

2. *Orugas en distintas edades.*—A los ocho días de nacer, entran los gusanos en una especie de estupor que se llama primera dormida, en cuyo estado permanecen unas veinticuatro horas; dura la segunda edad otros ocho días, y viene nueva dormida, y así la tercera, la cuarta y la quinta, creciendo en tamaño a la par que en voracidad. En este tiempo hay que extremar la buena alimentación y la limpieza, para evitar enfermedades que suelen ser en las orugas muy frecuentes cuando no se tiene la debida vigilancia.

3. *El emboje.*—Después de varias dormidas, se ve a los gusanos que andan con la cabeza alta como buscando algo. Pónense en las andanas pequeñas plantas leñosas con muchas ramitas. A ellas se suben los gusanos y allí es donde comienzan a hilar su ca-

pullo, mediante la secreción de sus glándulas, operación que dura sobre cuatro días.

A esto es a lo que se llama *embojar*, y es uno de los momentos más importantes de la cría del gusano de seda.

4. *El capullo formado*.—En pocos días los gusanos elaboran la admirable obra del capullo; en que se encierran, experimentando la maravillosa metamorfosis de convertirse en crisálidas.

A los cuatro o seis días de hacerse los capullos, se recogen de las ramas los embojos en que los hicieron y se hace la selección de los que se destinan para semilla y los que se conservan para aprovechar el hilo de seda que se ha ido formando.

5. *Distintas clases de capullos*.—Los capullos destinados a semilla se suelen ensartar, pasando una aguja con hilo delgado por el espesor del tejido del capullo para no herir la crisálida, y se cuelgan estas rastras, de cuyos capullos, ocho o diez días después, van saliendo las mariposas.

Los otros capullos se destinan para el aprovechamiento del hilo, y en la pequeña producción suelen ser vendidos al peso para las fábricas más importantes que se dedican a esta industria.

6. *Nacimiento de la mariposa*.—Una vez que las mariposas aparecen, rompiendo uno de los extremos del capullo, se cogen con cuidado por las alas, colocándolas sobre un trapo blanco, y allí, uniéndose los machos con las hembras, y separándose, naturalmente, algunas horas después, hacen la postura de los huevos para la reproducción y multiplicación de la especie. Como al salir la mariposa, rompe en todas sus capas la hebra que forma el capullo, éste sólo sirve para el hilado por medio de la carda, con el algodón.

7. *Las crisálidas*.—Terminada la operación de formar los capullos, los gusanos se convierten en crisálidas, despojándose de la piel de larva, y a las tres semanas se verifica el éxodo o salida de la mariposa del capullo; merced a un líquido con el cual reblandecen uno de los extremos, que perforan para la salida.

Como el capullo está formado por un solo hilo largo, de más de 1.000 metros, si se quiere utilizarlo para hilar la seda hay que ahogarlo exponiendo los capullos a un sol fuerte o a un vapor de agua de 50°, con lo que muere la crisálida.

8. *Los huevos*.—Algunos pocos capullos se dejan para simiente. De ellos salen las mariposas que ponen huevos.

Los huevos son ovales, deprimidos, de uno a uno y medio milímetros de diámetro, de un color gris plumizo o azulado. Para que aviven, o para su incubación, se han de tener en una habitación a la temperatura de unos 17 grados centígrados, en una época que coincida con la aparición de las hojas tiernas de morera. Se va aumentando la temperatura, y a los seis días ya puede decirse que han nacido todas las orugas.

9. *Hilando el capullo*.—Después de escogidos y separados los capullos, dejando aparte los dobles y los incompletos, se someten, dentro de calderas o peroles de agua caliente, a un baño, que reblandece la goma que contienen. La hiladora, después, reuniendo los cabos de cinco a siete capullos, según el grueso que quiere darse a los hilos, los tuerce y hace pasar a través de la hilera del torno, para formar un hilo compacto e igual.

10. *Formación de carretes*.—Estos hilos de seda sin ninguna preparación, constituyen la seda en rama; pero por medio de máquinas de torcer se forman hilos de varios cabos, según el destino que quiera dárseles.

Los establecimientos dedicados a hilar la seda, o mejor diríamos de torcido, estaban antes movidas por fuerza animal, pero también los hay de agua y de vapor. La perfección de la filatura de la seda se debe a Vancanzón, cuyo sistema fué establecido en España durante el reinado de Carlos III.

11. *El empaquetado*.—En nuestros mercados, la seda hilada, según el sistema Vancanzón, se venden en madejas con este nombre, según el título o número de cabos que contiene, y que después en las filaturas se hacen con el torcido las tramas y urdimbres. La seda hilada con antiguos tornos, lleva el nombre de hilanderos finos y entredobles, y suelen tener un precio algo inferior a los elaborados por el sistema Vancanzón.

12. *Torzales y madejas*.—Las operaciones de los tornos modernos suelen ser muy variadas, según la perfección que se apetezca; pero las principales suelen ser cuatro: primera, devanando de las madejas de seda cruda sobre las bobinas; segunda, torsión dada separadamente a cada hilo de las bobinas; tercera, doblado de hilos precedentes, reunidos en conjunto para una nueva torsión y su devanado sobre bobinas; cuarta, reunión de los hilos obtenidos por la operación precedente y nueva devanada para formación de torzales y madejas que se entregan al comercio.

# SECCION OFICIAL

## INDICE DE LA «GACETA»

*Febrero 8.*—Reales órdenes disponiendo se den los ascensos de escala y que los Catedráticos de Universidad que se mencionan pasen a figurar en el Escalafón en las Secciones que se indican y a disfrutar los sueldos que se detallan.

—Otra ídem que D. José Crespo y Salazar ingrese en la Sección 10.<sup>a</sup> del Escalafón de Catedráticos de Universidades del Reino, con el sueldo anual de 7.000 pesetas.

—Otras resolviendo los expedientes incoados por los Ayuntamientos de Brihuega (Guadalajara), Fresno de la Vega (León) y Villarquemado (Teruel), sobre modificación del Arreglo escolar y creación de Escuelas.

—Otra concediendo la excedencia a don Leonardo Martín Echeverría, Catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Segovia.

—Otra ascendiendo a la clase superior inmediata, a D. Rafael Alvarez Borbolla, Oficial de Administración de Segunda clase de la Secretaría de la Universidad de Oviedo.

—Otra ídem íd. íd., a D. Salvador Fabra y Viguer, Oficial de Administración de tercera clase de la Escuela Normal de Maestros de Valencia.

—Otra concediendo a la Maestra doña Benita Alonso Alonso autorización para solicitar, sin demora, Escuelas de la condición que le corresponda por el turno segundo de los establecidos en el artículo 75 del Estatuto del Magisterio vigente.

—Otra nombrando a doña Constanza Sánchez Fresno, Maestra de la Escuela nacional de Lugones (Oviedo), autorizando a la Maestra doña María Urdangaray González para solicitar en el primer concurso Escuelas por el primer turno y declarando a esta Maestra comprendida en el último párrafo del artículo 83 del Estatuto.

—Otra nombrando, en virtud de concurso de traslado, a D. Francisco Gallardo Gutiérrez, Auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Burgos.

—Otra concediendo un mes de licencia por enfermedad a D. Epifanio Silves y Zar-

zoso, Catedrático del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Cáceres.

—Otra ídem íd. íd. a D. Julio Martín y Guzmán, Profesor de Taquigrafía y Mecanografía del Instituto de Segunda enseñanza de Guadalajara.

—Otra ídem íd. íd. a D. Orestes Camarca de Blasio, Profesor de Italiano en el Instituto de Segunda enseñanza de Soria.

—Otra ídem íd. íd. a D. Luis Santos López, Profesor de Francés del Instituto de Segunda enseñanza de Orense.

—Otra concediendo la excedencia voluntaria a D. Vicente Belloch y Montesinos, Catedrático numerario de Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar, de la Facultad de Medicina de Cádiz.

—Otra disponiendo se anuncie a oposición, turno libre, la provisión de una de las Cátedras de Patología quirúrgica, con su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

—Otra concediendo las pensiones y prórrogas de pensión que se indican a los señores que se mencionan.

—Otra determinando el número de asignaturas que habrán de cursarse desde el próximo curso de 1927-28 en el período del Doctorado de la Facultad de Medicina.

—Otra nombrando a D. Pedro Gómez Lafuente, Auxiliar repetidor de la Sección de Ciencias del Instituto de Zaragoza.

—Otra disponiendo se clasifique de beneficencia particular docente la Fundación instituida por el Doctor D. José Salgado y Guillermo, en la Real Academia Nacional de Medicina, denominada «Premio Salgado».

—Otra ídem sea eliminada del concurso anunciado por Real orden de 20 de enero próximo pasado, la plaza de Profesor interino de Italiano del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Zaragoza.



18 ENERO.—R. O. NÚMEROS 201, 202 Y 203.  
ARREGLO ESCOLAR.—LOS Ayuntamientos de Brihuega (Guadalajara), Fresno de la Vega (León) y Villarquemado (Teruel), solicitan la creación de nuevas Escuelas, alegando las necesidades de la enseñanza en la localidad,

y ofrecen edificio para su instalación, vivienda para el Maestro y el mobiliario y material pedagógico.

La Comisión del Consejo de Instrucción pública opina que no es posible, por ahora, acceder a lo solicitado.

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con dicho dictamen, se ha servido disponer como en el mismo se propone. — (*Gaceta* 8 febrero.)

27 ENERO.—R. O. NÚMERO 209.—AUXILIAR DE PEDAGOGÍA.—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar, en virtud de concurso de traslado, a D. Francisco Gallardo Gutiérrez, Auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Burgos.—(*Gaceta* 8 febrero.)

27 ENERO.—R. O. NÚMERO 208.—NOMBRAMIENTO EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA.—Dispuesto por Real orden número 118, de 4 del actual (*Gaceta* del 23), que se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el pleito contencioso-administrativo promovido por doña Constanza Sánchez Fresno, que anula la Real orden de 26 de mayo de 1925, en virtud de la cual se adjudicó a doña María Urdangaray González por primer turno la Escuela de Lugones (Oviedo), y declara firme y subsistente la de 25 de marzo del propio año, por la que fué nombrada para la misma Escuela la recurrente, señora Sánchez Fresno:

Teniendo en cuenta que, en ejecución de dicha sentencia, tan pronto como se presente a posesionarse de la Escuela de que se trata la señora Sánchez Fresno, ha de cesar la que actualmente viene regentándola, doña María Urdangaray, y esto le originaría el perjuicio consiguiente de quedar sin destino, lo que debe evitarse, ya que no es responsable de lo ocurrido, considerándola para solicitar Escuela en la misma situación de excedencia que antes tenía y sin pérdida de haberes,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Nombrar a doña Constanza Sánchez Fresno Maestra de la Escuela nacional de Lugones (Oviedo), de la que habrá de posesionarse dentro del plazo reglamentario.

2.º Autorizar a doña María Urdangaray González para solicitar en el primer concurso próximo Escuelas por el primer turno de los establecidos en el artículo 75 del Estatuto; y

3.º Declarar comprendida a esta Maestra

tra en el último párrafo del artículo 83 del propio Estatuto, debiendo, a los efectos del percibo de haberes y en tanto obtenga destino, de prestar con carácter eventual los servicios que la Inspección la encomiende. (*Gaceta* 8 febrero.)



## ESCUELAS VACANTES

*Albacete:* Socovos, con Ayunt. de 1.492 h.; unitaria para Maestra; vacante 31 diciembre, por traslado; *Gac.* núm. 40, 9 febrero. (Part. de Yerte, a 38 km., y 35 de la est. de Calasparra; carr. de Caravaca a Elche de la Sierra; méd.; farm.)

La Solana, de 589 h.; Ayunt. de Peñas de San Pedro; unitaria para Maestro; vacante 12 enero, por traslado; *Gac.* núm. 40, 9 febrero. (Part. de Chinchilla; est. de Albacete.)

Pozo Lorente, con Ayunt. de 831 h.; unitaria para Maestra; vacante 15 enero, por traslado; *Gac.* núm. 40, 9 febrero. (Part. de Casas Ibañez, a 25 km., y 20 de la est. de Hoya Gonzalo; carr. y aut. a Albacete, méd.; g. p.)

*Ciudad Real:* Valdepeñas, con Ayunt. de 24.940 h.; Sección de graduada; Grupo Batanero para Maestro; vacante 18 diciembre, por fallecimiento; *Gac.* núm. 40, 9 febrero. (Cab. de partido; est. propia; carr. y aut. a Infantes, Cozar, etc.; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Tomelloso, con Ayunt. de 20.907 h.; Dirección de graduada núm. 2, para Maestro; vacante 31 diciembre, por traslado; *Gac.* número 40, 9 febrero. (Part. de Alcázar de San Juan; est. propia; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Santa Cruz de los Cábanos, con Ayunt. de 895 h.; unitaria para Maestra; vacante 31 de diciembre, por traslado; *Gac.* núm. 40, 9 febrero. (Part. de Infantes; a 17 km., y 53 de la est. de Valdepeñas; méd.; farm.)

Fuencaliente, con Ayunt. de 2.805 h.; unitaria para Maestra; vacante 11 enero, por traslado; *Gac.* núm. 40, 9 febrero. (Part. de Almadén, a 72 km., y 19 de la est. de Conquista; carr. y aut. a Veredas; méd.; farm.; telg.)

San Carlos del Valle, con Ayunt. de 1.305 h.; unitaria para Maestra; vacante 7 enero, por traslado; *Gac.* núm. 40, 9 febrero. (Partido de Manzanares, a 19 km., y 17 de la est. de Valdepeñas; méd.; telf.; g. p.)

Veredas, de 401 h.; Ayunt. de Almódovar

del Campo; mixta para Maestra; vacante 7 enero, por fallecimiento; Gac. núm. 40, 9 febrero. (Part. de Almódovar del Campo; est. propia; telg.; g. p.)

*Coruña:* Cerceda, con Ayunt. de 1.038 h.; unitaria para Maestro; vacante 10 enero, por defunción; Gac. núm. 40, 9 febrero. (Part. de Ordenes, a 14 km., y 22 de la est. de Cambre; méd.; g. p.)

Duyo, de 1.942 h.; Ayunt. de Fenisterre; mixta para Maestra; vacante 17 enero, por jubilación; Gac. núm. 40, 9 febrero. (Part. de Corcubión; est. de Santiago (Cornes); carr. y aut. a Corcubión.)

*Salamanca:* Peseña, con Ayunt. de 1.375 h.; unitaria para Maestra; vacante 24 enero, por traslado; Gac. núm. 39, 8 febrero. (Part. de Ledesma, a 51 km., y 44 de la est. de Bogajo; méd.)

Béjar, con Ayunt. de 9.049 h.; Dirección de graduada San Juan, para Maestro; vacante 10 enero, por jubilación; Gac. núm. 39, 8 febrero. (Cab. de partido; est. propia a un km.; carr. y aut. a San Miguel, Villanueva del Conde; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Cilleros el Hondo, con Ayunt. de 322 h.; mixta para Maestro; vacante 1 enero, por traslado; Gac. núm. 39, 8 enero. (Part. de Salamanca, a 14 km., y 3 de la est. de Tejarres)

Rágama, con Ayunt. de 822 h.; unitaria para Maestra; vacante 9 enero, por traslado; Gac. núm. 39, 8 enero. (Part. de Peñaranda de Bracamonte; a 12 km., cuya estación es la más próxima; carr. y aut. los de Peñaranda a Medina; méd.; farm.; g. p.)

*Santander:* Ojear, de 400 h.; Ayunt. de Rasines; unitaria para Maestro; vacante 4 enero, por jubilación; Gac. núm. 40, 9 febrero. (Part. de Ramales; est. de Gibaja; g. p.)

Santa Olalla, de 372 h.; Ayunt. de Molledo; mixta para Maestro; vacante 31 diciem-

bre, por traslado; Gac. núm. 40, 9 febrero. (Part. de Torrelavega; est. de Molledo; g. p.)

La Penilla, de 486 h.; Ayunt. de Santa María de Cayón; mixta para Maestro; vacante 1.º enero, por traslado; Gac. núm. 40, 9 febrero. (Part. de Villacarriedo; est. propia; g. p.)

Torrelavega, con Ayunt. de 6.496 h.; Sección de graduada para Maestro; vacante 1.º enero, por traslado; Gac. núm. 40, 9 enero. (Cab. de partido; est. propia; carr. y aut. a Comillas, Puente Viesgo; méd.; far.; telg.; telf.; g. p.; mercado los jueves.)

Aja, de 149 h.; Ayunt. de Soba; mixta para Maestro; vacante 25 diciembre, por traslado; Gac. núm. 40, 9 febrero. (Part. de Ramales (Gibaja).)

Peña Castillo, de 4.771 h.; Ayunt. de Santander; Dirección graduada para Maestro; vacante 8 enero, por traslado; Gac. núm. 40, 9 febrero. (Part. de Santander, cuya est. es la más próxima; g. p.)

Pamanes, 904 h.; Ayunt. de Liérganes; unitaria para Maestra; vacante 1.º enero, por jubilación; Gac. núm. 40, 9 febrero. (Part. de Santoña, a 40 km.; est. de Liérganes.)

Astillero, con Ayunt. de 2.798 h.; Dirección de graduada para Maestra; vacante 3 enero, por traslado; Gac. núm. 40, 9 febrero. (Part. de Santander, a 9 km., est. propia; carr. de Moriedas a Bilbao; méd.; far.; telg.; telf.; g. p.; mercado los domingos.)

Soto Rucandio, de 131 h.; Ayunt. de Valderredible; mixta para Maestra; vacante 7 enero, por traslado; Gac. núm. 40, 9 febrero. (Part. de Reinosa; est. de Quintanilla y Pozarde.)

Reinosa, con Ayunt. de 4.082 h.; unitaria para Maestra; vacante 9 enero, por jubilación; Gac. núm. 40, 9 febrero. (Cab. de partido; est. propia; carr. y aut. a Corconte; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los lunes de cada mes.)

## Colección de problemas de Aritmética y Geometría

— POR —

**Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana**

Contiene 310 problemas aritméticos, aritméticogeométricos y geométricos, razonados y resueltos analíticamente, con 41 figuras.

Un volumen de 216 páginas, 4 pesetas en rústica.

## DEL MINISTERIO

**Primera enseñanza.**—Se concede la jubilación por edad a doña María de la Salud Jareño, Maestra de Sevilla.

—Se declara que el Ayuntamiento de Castellón tiene la obligación de indemnizar al Maestro D. Manuel Gimeno, el primer semestre de 1926 en que aquél no facilitó casa-habitación.

—Se separa de la enseñanza por un año, con pérdida de la Escuela a doña Eudisia Blanco, Maestra de Villaverde de Sandoval (León).

—Se declaran incursos en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública a D. Aurelio Prados, Maestro de Alameda (Málaga), y a doña Felisa Vicente, de Sanmorales (Salamanca).

—Se nombran Maestros sustitutos de la Escuela de San Acisclo de Vallalta (Barcelona), a D. Juan Blanch; de la de Herrera de los Navarros (Zaragoza), a D. Silvestre Candevilla; de la de Nájera (Logroño), a D. Justiniano García; de la de Sobrado (Coruña), a D. Antonio Méndez; de la de Rozas de Puerto Real (Madrid), a D. Esteban Sandoval; de la de Rodén (Zaragoza), a doña Asunción Lapuente; de la de Cantillana (Sevilla), a doña Ana María Fernández; de la de El Borge (Málaga), a doña Purificación Gallardo; de la de Espinosa de Cerrato (Palencia), a doña Enriqueta Diezhandino; de la de Grañena de Cervera (Lérida), a doña Prudencia Bovet; de la de San Salvador de Toló (Lérida), a doña Dolores Bofill; de la de Villar de Domingo García (Cuenca), a doña Francisca Carnero; de la de Guardia de Trent (Lérida), a doña Angela Arcas; de la de Sexmo (Oviedo), a doña Maximina Alonso; de la de Orendain (Guipúzcoa), a doña Modesta Zuazua Cámara; de la de Múgica (Guipúzcoa), a doña María Zurutuza; de la de Riduara (Gerona), a doña Numancia Rovira; de la de Barbadelo (Lugo), a doña Mercedes Vázquez López; de la de Eubz (Navarra), a doña Francisca Martínez; de la de Villamayor (Oviedo), a doña Rufina Viñuela González; de la de Collados (Teruel), a doña Natividad Rubio del Val; de la de Torrijo de la Cañada (Zaragoza), a doña Paula Morales; de la de Fatarilla (Tarragona), a doña María Solé; de la de Niembro (Oviedo), a doña Lucinda de Marigorta, y de Coruña, a doña María Matos.

**Normales.**—Se anuncia a concurso de traslado entre Auxiliares, la plazas de Auxiliares de la Sección de Ciencias de las Normales de Maestros de Albacete y Gerona y de la Normal de Maestras de Toledo.

—Se desestima instancia de D. José Sarmiento, y se declara que solo tiene derecho a la primera vacante de Auxiliar de Pedagogía que se haya producido a partir del día 18 de enero último.

—Se nombra a doña María de la Luz Dorral y Pazos, Auxiliar de Letras de la Escuela Normal de Maestras de Oviedo.

—Idem en virtud de concurso previo de traslado a doña Petra Donatila Ferradas, Profesora numeraria de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de Alava.

—Se anula permuta de cargos entablada entre doña Rosario Gómez Cansino y doña Susana Villavicencio Pérez, Profesoras numerarias de Labores de las Escuelas Normales de Maestras de La Laguna (Canarias) y Alava, respectivamente.

---

## CRONICA GENERAL

---

En la Unión Iberoamericana dió una notable conferencia el Ministro de Estado señor Yanguas.

—En unas declaraciones del Ministro de la Guerra, se dan interesantes detalles de las ventajas del nuevo uniforme del Ejército, que han comenzado a usar los soldados desde primeros de este mes. Todos los Cuerpos llevarán el mismo uniforme, diferenciándose, únicamente, en el emblema. No es vistoso, pero es el más cómodo para el soldado. Se calcula que el ahorro en vestuario será de 74 millones de pesetas anuales.

—El Presidente ha dirigido a los Gobernadores una proclama, con instrucciones y normas de conducta en política.

—En muchos puntos de España ha nevado. En Zaragoza tuvo que suspenderse la circulación de tranvías. El frío en toda la Península se ha recrudecido.

—A las dos menos diez minutos de ayer tarde llegaron a Las Palmas, procedentes de Río de Oro, los tres hidros de la escuadrilla Atlántida.

Realizó la escuadrilla sostenidos vuelos sobre la población y se dirigió luego a la

bahía de Gando, a veinte millas del sur de Las Palmas, donde amaró. Desde este punto saldrán los hidros para la Península.

La travesía desde Río de Oro a Gran Canaria se efectuó sin novedad.

Las autoridades se dirigen a Gando para saludar a los aviadores.

—El Ministro de Gracia y Justicia ha visitado la isla de Hierro, y el jueves la de Gomera. La comisión que le acompaña se entera de las necesidades de las islas y toman notas para poder estudiar los asuntos que se les proponen. El viernes llegará a las Palmas donde permanecerá varios días.

—En Mequinez, ha comenzado el Consejo de Guerra, contra el que fué secretario y confidente de Abd el Krim, el alemán Otto Klems. Dió detalles interesantes del contrabando de armas, y de las relaciones que tenían los rebeldes con el exterior.

—Las noticias más graves estos días, han sido de la revolución en Portugal. Ultima-

mente dicen que está dominada, pero los muertos y heridos tanto en Oporto como en Lisboa, han sido numerosos. Las dos capitales fueron bombardeadas, causando muchos daños en los edificios. En Oporto mandaba las fuerzas adictas al Gobierno el ministro de la Guerra, que exigió la rendición sin condiciones, y en efecto, poco después del bombardeo se rindieron, trasladando inmediatamente a los revoltosos a un barco de guerra que recibió orden de salir para Lisboa, pero al enterarse de que también en Lisboa había estallado la revolución, se dió la contraorden.

Las noticias de Lisboa son muy confusas, pues, por efecto del bombardeo, los edificios de Telégrafos y las líneas, han sufrido grandes desperfectos, además no se deja entrar ni salir a nadie de la población. Parece ser que fuerzas de la Marina, de la Guardia republicana y de Policía y numerosos paisanos, se unieron a la sublevación, apoderándose del Arsenal y otros edificios públicos.

## CORRESPONDENCIA

Villanueva. R. P. La clase de Doctrina cristiana no se dice que sea larga o corta, pero sí que ha de ser diaria; el texto del Catecismo es el señalado por el diocesano.

Barco de Avila. E. M. Reciba sentido pésame.

Villanueva. M. F. O. Gracias por los datos que nos envía; consultaremos antecedentes.

Estivella. R. A. Agradecemos su aviso.

Grove. C. J. Lo buscaremos, pero con el temor de no encontrar cosa adecuada.

La Magdalena. J. del V. Mandamos ese libro a reembolso y un número como muestra.

Barcelona. J. U. C. Es un decálogo admirable.

Burdeos. S. R. Recibimos sus folletos con datos que aprovechamos al tratar de Mutualidades escolares en el periódico.

Palomera. P. P. D. Cuando venga el giro no dejen de avisar, aunque sea por una postal, haciendo referencia a la carta anterior.

Totalán. M. del P. P. Procuraremos complacerla en cuanto tengamos noticias.

Belinchón. E. R. M. Se hará el cambio de dirección, y tendremos muy en cuenta sus oportunas observaciones.

Villamayor de Calatrava. P. H. G. Le enviamos a reembolso el único libro útil que conocemos sobre el asunto.

Albacete. F. A. R. Se publicará.

X. Esa póliza está usada y caducada, por tanto, no tiene valor alguno.

Valdecuena. J. P. Recibido ejemplar; se publicará una gacetilla bibliográfica; mucho celebraríamos tener que pedirle ejemplares.

San Cebrián de Mudá. G. J. Tomamos buena nota de su adhesión.

Valencia. R. A. La «Didáctica Pedagógica», por Solana, cuesta cinco pesetas; la encontrará fácilmente en las librerías de esa plaza.

San Juan. A. N. No hay licencias especiales con motivo de casamiento; lo corriente es aprovechar unas vacaciones o procurarse un permiso de ocho días contando con la venia del Inspector y el alcalde, y dejando atendida la enseñanza.

Villanueva. R. A. B. Tomamos buena nota de su adhesión.

Montemediano. A. V. C. Los tomos a que hace referencia, los forma la misma colección del periódico.

Marbella. M. B. Será publicado.

Burgullos. A. M. Hemos hecho diligencias en vano sobre lo que indica del escudo nacional, pero insistiremos en ellas.

Priego. C. G. Ello no es cosa de la Dirección, sino de la Sección provincial.

Segorbe. B. G. Insistiremos sobre esa conmutación que cada día que pasa es más necesaria; ocho pesetas; no hay texto único todavía; ahora han comenzado a publicarse los cuestionarios que han de servir para redactarlos, si se llega a ello; mientras, rigen los programas individuales de los Profesores y los libros que los mismos hayan señalado. No tienen ninguna preferencia, aunque convendría que la tuviese; esa pregunta está tratada en varios libros, pero es muy extensa para contestada en esa Sección.

Olula de Castro. A. M. Con ese certificado debe bastar, pero sé que hay criterios distintos en las Secciones administrativas, y convendría que usted se enterara en la provincia, si lo han de tener en cuenta; en caso negativo, vale más esperar a la lista única.

Ullibarri Jáuregui. R. M. T. Se inserta con mucho gusto la convocatoria; el artículo no puede ser, y no es por culpa nuestra.

Montijo. S. G. La ficha que envía como muestra, está bien.

Fuente. G. F. A. Hay pendiente de resolución una propuesta de conmutación, y mientras no se resuelva, nada puede contestarse. Respecto a texto único, ahora comienzan a publicarse los cuestionarios para redactarlo, y no veo muy seguro que llegue a imponerse.

Poza de la Sal. A. A. La que no está anunciada en el mes pasado, es inútil solicitarla; y la otra, creo que también, porque habrá muchísimos aspirantes, pero, por si acaso, se presenta.

Fuentelapeña. C. M. No se abre concurso especial ninguno; ustedes pueden solicitar plazas de las que se anuncien, siempre que estén en localidad de población análoga y tienen la preferencia del segundo turno; pudiera ocurrir que no le dieran plaza si hay quien las pida por primer turno, pero esto es muy difícil que ocurra.

Val de San Lorenzo. M. G. G. Su artículo está muy bien escrito y mejor intencionado. Pero sería inútil; reuniones parecidas se han propuesto y nada se ha logrado; con las que usted propone surgiría la discordia el primer día, o cualquiera de los días siguientes. Los obreros se unen en asociaciones porque están habituados a obedecer; en cambio los hombres de estudio, los intelectuales, los que han cultivado su personalidad, tienden al individualismo y no se someten a lo que dispongan Juntas o Comisiones de compañeros. Es algo psicológico notado en todas partes, un poco más o un poco menos.

## OPOSICIONES A ESCUELAS

No debe retrasar su preparación quien haya de tomar parte en las oposiciones libres, que en lo futuro se han de convocar  
Las contestaciones que ha publicado la

### EDITORIAL REUS. Preciados, 1.-Madrid

han servido en las pasadas oposiciones a gran número de aprobados. Sus autores son personas de gran competencia. La colección completa de los apuntes se vende a 60 pesetas, y separadamente por materias, a los siguientes precios:

	Pesetas.
Ballester, «Geometría» . . . . .	5,00
Idem «Historia de la Pedagogía» . . . . .	5,00
Bauer, «Derecho y Legislación» . . . . .	4,00
Idem «Literatura» . . . . .	4,00
Beltrán y Rózpide, «Geografía de España» . . . . .	4,00
Beltrán y Rózpide, «Geografía general» . . . . .	4,00
Beltrán y Rózpide, «Historia» . . . . .	4,00
Benedicto, «Música» . . . . .	3,00
Dantín Cereceda, «Agricultura» . . . . .	4,00
Idem id. «Historia Natural» . . . . .	4,00
Llarent, «Aritmética» . . . . .	5,00
Idem «Álgebra» . . . . .	4,00
Llopis, «Pedagogía» . . . . .	4,00
Soriano, «Fisiología e Higiene» . . . . .	4,00
Vera, «Física» . . . . .	5,00
Idem «Química» . . . . .	6,00
Zaragüeta, «Lengua española» . . . . .	3,00
Idem «Religión y Moral» . . . . .	3,00

Pídase a la

### EDITORIAL REUS

Preciados, 1.-Madrid

y a la redacción de EL MAGISTERIO  
ESPAÑOL

## DIALOGOS Y CANTOS

PARA LA

## FIESTA DEL ARBOL

PRECIO DEL FOLLETO: 0,75 PESETAS

De venta en la librería de  
"EL MAGISTERIO"

Imprenta de El Magisterio Español

# Sorteo de regalos

Hemos procedido al sorteo de regalos entre los que han abonado cantidades por libros, material o suscripción, durante el pasadomes de enero, habiendo resultado premiados los siguientes números:

36, 142, 248, 315, 433, 547, 604, 730, 829 y 996.	4.542, 4.654, 4.736, 4.816 y 4.996 5.033, 5.183, 5.263, 5.327, 5.477, 5.538, 5.641, 5.740, 5.826 y 5.986.
1.035, 1.156, 1.260, 1.364, 1.413, 1.586, 1.650, 1.783, 1.804 y 1.902.	6.078, 6.157, 6.275, 6.301, 6.481, 6.534, 6.605, 6.711, 6.808 y 6.992.
2.011, 2.162, 2.231, 2.346, 2.410, 2.584, 2.656, 2.723, 2.829 y 2.992.	7.055, 7.137, 7.231, 7.350, 7.474, 7.560, 7.645, 7.749, 7.835 y 7.990.
3.020, 3.141, 3.203, 3.340, 3.484, 3.556, 3.692, 3.782, 3.890 y 3.930.	8.014, 8.102, 8.224, 8.398, 8.479, 8.593, 8.609, 8.759, 8.856 y 8.943.
4.047, 4.152, 4.229, 4.364, 4.400,	

Los poseedores de los números premiados, pueden elegir libros escolares de los publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL, por valor de CUARENTA pesetas, previo envío del número premiado.

## PAULINO UZCUDUN

Su vida; sus grandes triunfos y su porvenir, por *Anjuón*

Bajo el seudónimo de Anjuón se oculta una personalidad popularísima entre el Magisterio, al que su inquietud eterna le lleva al periodismo, a los viajes, al foro, a la novela y, finalmente, a recopilar en este libro, paso a paso, desde la Escuela al campeonato de Europa en boxeo, la vida del popular leñador de Régil, hoy discutido y admirado en todo el mundo.

UN TOMO DE 102 PAGINAS, 1,50 PESETAS

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

**Este número ha sido revisado por la censura**

## LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	<u>Pesetas</u>
<i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,00
<i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,25
<i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,25
<i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Invencciones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>La Niña instruida</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,00
<i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,00
<i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,50
<i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Victoria</i> , por D. <sup>a</sup> María del Pilar Oñate . . . . .	1,00
<i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,50